

17 DE FEBRERO DE 1997. BILBAO

POLICÍA NACIONAL

MODESTO RICO PASARÍN



El lunes 17 de febrero de 1997, el agente del Cuerpo Nacional de Policía Modesto Rico Pasarín, resultaba muerto poco antes de las nueve de la mañana en el bilbaíno barrio de Santuchu al estallar una bomba que los terroristas de ETA habían colocado en el interior del vehículo. ETA no asesinaba en Bilbao desde enero de 1995, cuando los etarras dispararon a bocajarro contra dos agentes que vigilaban las oficinas del DNI asesinando al Policía Nacional Rafael Leiva e hiriendo de extrema gravedad a su compañero Domingo Durán.

El agente Rico Pasarín se dirigía a la Audiencia Provincial de Bilbao cuando explotó la bomba colocada bajo el asiento de su coche. El policía había recogido su vehículo, un Rover de color rojo, en un patio interior reservado como zona de aparcamiento de los vecinos situado junto al portal de su casa, en la plaza Santiago Lasalle. Desde ahí se dirigió hacia la calle Menéndez Pelayo para enfilarse hasta su lugar de trabajo en la Audiencia Provincial. En el trayecto entre el aparcamiento y la calle, de apenas unos metros, el coche atravesó un pequeño badén que provocó la inclinación del turismo. En ese momento se produjo una potente explosión que le causó la muerte instantánea. La bomba, compuesta por entre dos y tres kilos de explosivo, estaba ubicada en el interior del habitáculo, bajo el asiento del conductor fue de una gran potencia. Esta circunstancia hizo que los efectos de la explosión fueran muy importantes. Parte del cuerpo del agente salió despedido hasta una acera próxima y su vehículo quedó totalmente destruido. Fuentes policiales indicaron que el sistema de activación de la bomba, estaba formado por un mecanismo con una ampolla de mercurio dotada de dos polos que se puso en funcionamiento por la inclinación del vehículo al atravesar el badén.

Al lugar del atentado acudieron diversas dotaciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Ertzaintza, así como equipos de desactivación de explosivos. Una hermana del agente asesinado que llegó al lugar poco después de que se produjera la explosión tuvo que ser trasladada en ambulancia a un hospital tras sufrir un ataque de nervios. También la esposa del Policía Nacional tuvo que ser trasladada al Hospital de Basurto cuando supo lo que había pasado víctima de un ataque de nervios.

La explosión, que causó la muerte del agente Rico se produjo a escasos metros de un colegio público al que acudían diariamente 1.700 alumnos y obligó a los responsables del colegio Berriochoa a poner en marcha el plan de evacuación, que funcionó con normalidad. Ninguno de los chicos resultó herido.

El funeral por el eterno descanso del Policía Nacional Modesto Rico se celebró al día siguiente en la Parroquia de los Agustinos de Bilbao en un clima de gran tensión y un silencio sepulcral entre las más de cuatro mil personas que se congregaron en la parroquia y en sus inmediaciones

para rendir un último tributo al policía asesinado por Eta, solo roto por las notas de la marcha fúnebre de Chopin que interpretó la Unidad de Música de la Policía Nacional que acompañaba al cortejo y que encabezaban varios Guardia Civiles que portaban coronas de flores. El féretro, envuelto en la Bandera Nacional, conteniendo los restos del agente asesinado llegó a la iglesia a hombros de compañeros desde el Gobierno Civil donde se había instalado la capilla ardiente y por la que habían desfilado numerosos bilbaínos que quisieron manifestar su apoyo a la Policía Nacional. El féretro, cubierto por la bandera Nacional, se colocó frente al altar, junto a la familia Rico y a los responsables políticos. Varios agentes, visiblemente emocionados, siguieron la ceremonia desde las primeras filas.

La Misa presidida por el ministro del interior Jaime Mayor, fue oficiada por tres sacerdotes y se inició con palabras de solidaridad para los familiares y amigos de Modesto Rico. El párroco del Cuerpo Nacional de Policía, que recurrió al relato bíblico de Caín y Abel para abrir la homilía, alabó la profesionalidad del fallecido, del que dijo que había sido víctima de “la violencia diabólica de los sembradores de muerte”. Tras reiterar que “nadie puede arrogarse el derecho de quitar la vida”, el religioso exigió a ETA que dejase de matar. El sermón fue seguido con expresiones de dolor por el público que llenaba la iglesia. El acto prosiguió con la lectura de un comunicado hecho público por el obispo de Bilbao, Ricardo Blázquez, que condenó «sin paliativos» el último atentado cometido por la banda armada. El respetuoso silencio de los presentes sólo se vio interrumpido por el llanto de los familiares del fallecido, que fue condecorado por el ministro del interior Jaime Mayor con la medalla de oro del Mérito Policial.

A la salida del templo, una vez finalizado el funeral, el féretro de Modesto Rico acompañado por su joven viuda, sus padres y hermanos, desató la indignación del público presente que a viva voz manifestó su repulsa al acto terrorista con gritos de “Eta asesina”, “pena de muerte para los terroristas” “Arzallus asesino”. Los gritos en favor de la unidad de España y de apoyo a las Policía Nacional y la Guardia Civil se mezclaron con una cerrada ovación cuando la Unidad de Música de la Policía Nacional interpretó la marcha “La Muerte no es el final” y el toque de oración. Posteriormente el féretro de Modesto Rico fue introducido en un furgón funerario que lo trasladó al cementerio de Baracaldo donde recibió cristiana sepultura.

Una vez finalizada la Misa el ministro del interior Jaime Mayor Oreja vaticinó que durante 1997 se registraría un avance policial en la lucha contra ETA. Ese mismo día el ministro del Interior, recordaba que la dirección de ETA seguía “intacta” en territorio francés, aun cuando consideraba óptima la cooperación antiterrorista entre España y Francia, en una entrevista que publicó el diario francés “Le Figaro”. Mayor rechazaba que el problema del terrorismo fuese una cuestión entre ETA y el Estado, ya que “en realidad, es el resultado de un enfrentamiento entre vascos, donde una minoría violenta quiere doblegar a la mayoría”.

En 1998 el etarra Kepa del Hoyo era detenido por la Guardia Civil en Bilbao en 1998 junto con otros diez etarras por integrar o facilitar información al comando Vizcaya de ETA, responsable del asesinato de los Policías Nacionales Modesto Rico y Daniel Villar. Según Interior, el detenido Kepa del Hoyo Hernández había participado en la colocación en Bilbao de una bomba-lapa en el coche particular de un policía, que fue desactivada, y en otra que acabó con la vida del también policía Nacional Modesto Rico Pasarín.

Intervino en el robo de los vehículos Renault-11 y Renault-19 que fueron utilizados en los asesinatos del inspector Luis Andrés Samperio Sañudo, en Bilbao, y del guardia civil, José Manuel García Fernández, en la localidad vizcaína de Ciérvana, en abril y mayo de 1997, respectivamente. Estos vehículos fueron escondidos en una lonja que, previamente, había alquilado Del Hoyo.

También elaboró informaciones sobre el miembro del Cuerpo Nacional de Policía Daniel Villar, asesinado el 6 de septiembre de 1997 en Basauri, al hacer explosión una bomba colocada en el interior de su coche.

En el año 2000 la Audiencia Nacional condenaba al etarra Pedro del Hoyo Hernández, natural de Badajoz y miembro por ETA desde 1995, a 30 años de prisión por realizar labores de recopilación de información y de vigilancia sobre Modesto Rico, lo que permitió que otros miembros de la banda pudieran colocar la bomba en el coche de la víctima. Según admitió el etarra durante el juicio, escogió como objetivo al Policía Nacional, Modesto Rico, porque frecuentaba el bar de su hermana y había discutido en varias ocasiones con él. Así lo reconoció el activista al ser detenido, según aseguró Jesús Alonso, fiscal de la Audiencia Nacional. El fiscal relató que Del Hoyo facilitó información sobre Rico al comando Vizcaya de ETA, del que formaba parte como miembro legal (no fichado) de apoyo, junto con Salvador Gaztelumendi alias ‘Gaizka’ y José Miguel Bustinza Yurrebaso alias ‘Iván’, principales cabecillas del comando Vizcaya, el más activo y sanguinario de ETA, muertos en una operación llevada a cabo en Bilbao en la noche del 24 de septiembre de ese año, que se saldó en un enfrentamiento de ambos terroristas con fuerzas especiales de la Guardia Civil. Del Hoyo facilitó la descripción de Rico Pasarin y datos sobre sus horarios, su coche y el lugar en el que solía estacionarlo. Los dos etarras fallecidos elaboraron una bomba-lapa con tres kilos de amosal y la colocaron bajo el asiento del conductor. La explosión mató al Policía Nacional al arrancar el vehículo.

Del Hoyo Hernández, de 46 años, moría el 30 de julio de 2017 en la cárcel de Badajoz tras sufrir una parada cardiorrespiratoria mientras hacía deporte en el centro penitenciario, donde cumplía una condena acumulada de 30 años por los delitos de asesinato, atentado y colaboración con banda armada.

Modesto Rico, natural de Baracaldo (Vizcaya), llevaba varios años residiendo en Santutxu. Tenía 33 años y se había casado muy poco tiempo antes de su asesinato y no tenía hijos. Había entrado en el Cuerpo Nacional de Policía en 1989 y fue destinado a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao. En el momento de su asesinato formaba parte de la unidad de policía judicial adscrita a la Audiencia Provincial de Bilbao.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se concedió a Modesto Rico la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedió también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo